

Según apuntó el historiador Fernando García de Cortázar en la presentación de su libro 'Comparece España: Una Historia a través del Notariado'

“Los notarios son responsables de buena parte de la Historia de España”

- *Comparece España* “trata de transmitir un deseo de seguridad, como la aportada por los notarios en estos 150 años, a una sociedad en plena crisis de valores”, explicó García de Cortázar.

Madrid, 28 de septiembre de 2012.- El Aula de Cultura de ABC de la Fundación Vocento acogió ayer el acto de presentación del libro “*Comparece: España. Una historia a través del Notariado*” de los catedráticos de Historia Contemporánea Fernando García de Cortázar y Ricardo Martín de la Guardia. En el acto también participaron el presidente y el vicepresidente del Consejo General del Notariado, Manuel López Pardiñas y Joan Carles Ollé, respectivamente, y el responsable de la entidad anfitriona, Manuel Barranco.

A lo largo de las cuatrocientas páginas de la obra, editada por Espasa Calpe, los autores se adentran en la historia de la sociedad española desde la perspectiva que ofrece la institución del Notariado. El libro está disponible en las principales librerías españolas.

Según **Fernando García de Cortázar**, director de la Fundación Vocento, con este libro “los notarios saldan una deuda con la sociedad diciendo lo que son y lo que tienen que ser. El libro hace responsables a los notarios de buena parte de la Historia de España y es que no se puede contar nuestro pasado sin ellos. Como ya apuntara el escritor Josep Pla: los notarios han configurado nuestro horizonte y nuestro paisaje”.

Para Cortázar conocer nuestro pasado permite afrontar con más garantías el futuro. “La Historia tiene que servir para algo, tener una finalidad para la comunidad, salir a la calle, mejorar la situación... *Comparece España* parte de la realidad actual, da razón del presente para remontarse al pasado. En definitiva, trata de transmitir un deseo de seguridad como la aportada por los notarios en estos 150 años a una sociedad como la actual, en plena crisis de valores”.

El autor de la obra puso de manifiesto la originalidad de la obra ya que “no existe en la bibliografía española un título similar. Es una Historia nueva que estoy seguro va a entretener e instruir”.

Para **Manuel López Pardiñas**, presidente del Consejo General del Notariado, los autores han afrontado con maestría el “reto de reflejar la Historia de España a través del notario. García de Cortázar y Martín de la Guardia han combinado en su trabajo una redacción amena con un rigor que encaja con el que realizamos los notarios, aproximando al lector a la Historia de España y a la Historia del Notariado”

El máximo representante de los notarios españoles también puso de relieve la importancia de la Ley del Notariado de 1862, vigente hasta nuestros días. “La reina Isabel II dejó un legado de brillantes pilares legislativos, uno de ellos fue la Ley Orgánica del Notariado que reconocía la importancia de la institución notarial en la sociedad española”.

Joan Carles Ollé, vicepresidente del Consejo General del Notariado y coordinador de los actos del 150 Aniversario de la Ley del Notariado, explicó el germen del libro. “Para celebrar la efeméride que conmemora nuestra Ley rectora, el Notariado se marcó el reto de dejar algún tipo de legado a la sociedad que le permitiera devolverle una parte simbólica de todo lo que ésta le ha dado en sus ciento cincuenta años de historia moderna; recordándole, al tiempo, que los notarios estamos a su servicio y al de las Administraciones Públicas. *Comparece España* es parte de nuestra contribución cultural a la sociedad, junto con la exposición del mismo nombre abierta en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando hasta el 4 de noviembre”.

Según Ollé, los lectores de la obra podrán encontrarse con “la huella que el Notariado ha dejado en los últimos 150 años; con sus aciertos, sus errores, su evolución y, sobre todo, con su participación en el desarrollo de la sociedad española moderna, de sus instituciones, de su Derecho y de su Economía.”

Por último, **Ricardo Martín de la Guardia** coautor de la obra, centró su exposición en la Ley del Notariado de 1862 de la que destacó “la amplitud del contenido y la meticulosidad de su redacción; así como el lugar que ocupó en el contexto histórico español y su impronta a lo largo del tiempo. En su empeño por homogeneizar competencias y definir cometidos, la ley organizaba la profesión para todo el territorio nacional, confería al notario la doble condición de funcionario público y profesional liberal, se preocupaba por la mejora de su formación, reordenaba racionalmente el acceso al cuerpo y la dotación de plazas, fijaba un sistema de aranceles para el pago de honorarios y dictaba la colegiación obligatoria así como las normas de creación y conservación de los archivos de protocolos, entre otros aspectos”.

“Por ello, la trascendencia de la Ley del Notariado es de todo punto evidente, no ya por su importancia histórica dentro del creciente ímpetu codificador del liberalismo español en las últimas décadas del siglo XIX, sino porque logrando clarificar la labor de esta institución, la introdujo en la contemporaneidad,

estableciendo unas pautas cuya esencia ha llegado a nuestros días, ciento cincuenta años después de ser sancionada por Isabel II.”, concluyó el historiador.